

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/AC.4/1993/6  
9 de julio de 1993

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas  
11º período de sesiones  
19 a 30 de julio de 1993  
Tema 5 del programa provisional

EXAMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS RELATIVOS A LA PROMOCION  
Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES DE LAS POBLACIONES INDIGENAS

Información recibida de organizaciones de poblaciones indígenas  
y organizaciones no gubernamentales

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Información presentada por el movimiento indio		
"Tupaj Katari" . . . . .	1 - 36	2

COCA: TRADICION DE LA CULTURA ANDINA

I. ANTECEDENTES

1. La planta de coca es tan antigua como el hombre. El cultivo y el consumo de sus hojas, consideradas como algo sagrado por las civilizaciones precolombinas, asciende y se remonta a más de 4000 años. Lo más significativo es que, con el correr del tiempo, ese arbusto ha venido a formar parte integrante de la cultura andina y, hoy como ayer, constituye la fuerza material y espiritual de la identidad de los pueblos indígenas.

2. En los Andes no hay planta más apreciada y estimada por los indios que la planta de coca. Los nativos del imperio de Tahuantinsuyo de que formaban parte Perú, Bolivia, Ecuador y el norte de Argentina la plantaban como se cultivan las viñas en Europa. En los anales de historia se sabe que la planta de coca, cultivada desde tiempos inmemoriales, ha estado siempre omnipresente en el universo indígena tanto enriqueciendo sus tradiciones ancestrales como simbolizando la vitalidad de su resistencia a la dominación y sojuzgamiento coloniales.

3. Desde que fue identificada por los conquistadores españoles como uno de los elementos esenciales en el ritual mágico, religioso y medicinal de la tradición andina y como factor de cohesión y resistencia de los indios vencidos, la coca ha sido y sigue siendo perseguida y combatida como una "hierba diabólica". En la visión etnocéntrica de los colonizadores europeos, la hoja misteriosa utilizada en los ritos y ofrendas religiosas al Sol y a la Tierra madre obstaculizaba la conversión de los autóctonos al cristianismo. Entonces surgieron los primeros enemigos de la planta de coca que propusieron simple y llanamente su extirpación inmediata, bajo pretexto de asegurar la salvación de las almas indígenas.

4. A lo largo de los siglos, la hoja de coca ha sido combatida y defendida por unos y otros. Los colonizadores la combatieron en el plano de la alineación cultural y la Inquisición, detrás de las cuales se ocultaban los apetitos feroces por el oro, la plata y toda la riqueza endormida en el fondo de los Andes. Pese a la contribución inestimable de las civilizaciones precolombinas a la vieja Europa con una serie de plantas indispensables a la vida: la papa, el maíz, el tomate, la oca, el algodón, el ají, la quinua y ciertas variedades de frijoles, la coca es paradójicamente objeto de un tratamiento discriminatorio. En cambio, los pueblos aborígenes se identifican con la planta de coca -expresión viva de la cultura andina- y, al asumir su defensa, defendían y defienden los derechos del hombre andino a la preservación de sus tradiciones y valores milenarios.

II. TRADICION ANDINA

5. En el modo de vida de los pueblos aborígenes, la hoja de coca no actúa como una mercancía del mundo andino, ni interviene como un valor mercantil en las relaciones sociales. La función fundamental de este arbusto de

connotación mitológica reside en el nexo de integración e integridad social de familias y comunidades (Ayllus) indígenas y a lo largo de sus vidas se manifiesta como un símbolo de confraternidad, solidaridad, espíritu colectivista, mutua comprensión y tolerancia recíproca de los integrantes del vasto imperio de Tahuantinsuyo.

6. Asimismo, la coca ha jugado y juega el papel de mediador de conflictos, factor de reconciliación hacia la paz y el trabajo pacífico y comunitario y finalmente como medio de transacción y pagos diferidos.

7. En el contexto de su función espiritual, la hoja sagrada de los Incas es utilizada desde milenios por los indios en sus actos ceremoniales y rituales para expresar el respeto y gratitud a sus dioses y a la Tierra madre por haberles procurado los medios de subsistencia para la continuidad de la vida.

8. Es la cosmovisión india en la cual la hoja de coca juega igualmente el papel de nexo natural en el equilibrio entre la naturaleza y el hombre andino; entre el trabajo -barómetro de su dignidad humana- y el disfrute racional de sus recursos naturales, cuyo desarrollo armónico de una sociedad, la más avanzada y la mejor organizada para su época, hoy es fuente de inspiración para todos los que luchan por la supervivencia de la Tierra y sus variedades vegetales y animales.

9. Entre las múltiples funciones sociales que cumple en las relaciones tradicionales, la coca inspira la hospitalidad y generosidad de los nativos. Acompaña al indio, minero y trabajador, desde la cuna hasta la tumba. En sus horas de agotamiento físico y moral, desesperanza y sufrimiento, las hojitas verdes no sólo quitan el hambre, la tristeza y las penas, sino que vigorizan como un reconstituyente y tónico la resistencia de los indios a las vicisitudes del tiempo, al duro laboreo en tierras áridas y a la explotación en las minas, reconfortándolos a soportar mejor su condición de vencidos, discriminados, explotados y humillados en su dignidad.

10. Por otro lado, en la tradición milenaria de las civilizaciones andinas, la planta de coca ha venido actuando como un ingrediente espiritual y material, dotando a las poblaciones nativas de la sabiduría e intuición, gracias a las cuales pudieron diagnosticar y curar muchas enfermedades, predecir en las hojas nobles de la coca la suerte y el destino de sus Ayllus, pronosticar los fenómenos naturales (granizo, helada, etc.) para prevenir y adaptarse mejor a las inclemencias del tiempo.

11. Resulta entonces imposible imaginar al indio originario de los Andes privado de su planta que encarna tanto respeto y veneración. Por su profundo significado místico y mítico en la religión, cultura, salud y trabajo, la hoja de coca es un poderoso símbolo de la identidad india y por consiguiente, insustituible por ningún cultivo alternativo. Quienes combaten la coca no hacen sino socavar las bases del patrimonio cultural andino, extirpando desde sus raíces las tradiciones ancestrales y favoreciendo la penetración arrogante de la llamada "civilización" occidental.

### III. VIRTUDES DE LA COCA

12. A la luz de las investigaciones realizadas, a la vez confirmadas por la vida cotidiana, puede afirmarse que se trata de una planta esencialmente medicinal por excelencia cuyas propiedades preventivas y terapéuticas han dado pruebas de eficacia en el correr de los tiempos.

13. De acuerdo con los estudios efectuados, la composición química de las hojas de coca es más completa y rica en calorías, proteínas, grasas, carbohidratos, fibra, ceniza, minerales (calcio, fósforo, hierro, potasio, magnesio, sodio, ácido ascórbico, etc.) y vitaminas A, C y E que las demás plantas alimenticias y otras infusiones comúnmente utilizadas, tales como café, té, manzanilla, etc. Gracias a estas investigaciones, hoy se sabe que la hoja de coca contiene más proteínas (19,9%) que la carne (19,4%), muchísimo más calcio (2191%) que la leche condensada y es más rica en vitamina B-1 (276%) que la zanahoria fresca (véase W. Carter y M. Mamani, Coca en Bolivia, 1980).

14. No es puro azar que esta planta haya adquirido una amplia y diversa aplicación en la medicina tradicional de los autóctonos. Habiendo probado sus virtudes insustituibles en el tiempo y en extensos territorios, la hoja de coca ha venido a ser el remedio tradicional para el tratamiento de enfermedades fisiológicas y psicológicas y, por su composición, es un poderoso reconstituyente energético para curar males estomacales y digestivos, aliviar afecciones en la laringe y cuerdas vocales, combatir los vértigos, regular la presión arterial y el metabolismo de carbohidratos, e incluso mejorar la función sexual.

15. Por último, se ha establecido una relación directa entre el hambre, la fatiga física y moral del hombre y el uso tradicional de la coca, desde su masticación, pasando por las infusiones hasta las cataplasmas. En condiciones de extrema pobreza, marcada por la malnutrición y las enfermedades debidas esencialmente a la carencia de calorías y vitaminas, la coca, gracias a su composición química no sólo permite a los indígenas combatir el frío y el hambre, sino que les proporciona una importante fuente de vitaminas y energías.

16. A estas alturas, los turistas extranjeros saben más que los propios nativos hasta qué punto la infusión de coca es una excelente tisana destinada a combatir el mal de altura (sorokche) y adaptarse a las latitudes del fascinante altiplano de los Andes. También es significativo que, hasta el propio Papa Juan Pablo II, durante una visita a Bolivia, aceptó beber el mate de coca e implícitamente reconoció las virtudes de la noble sagrada hoja de los incas.

### IV. CONFUSION ENTRE COCA Y DROGA

17. En primer lugar es necesario enfatizar y distinguir la diferencia esencial entre la masticación de la coca en el mundo andino y el uso ilícito de la cocaína en el mundo occidental. Refiriéndose a estas interpretaciones

confusas y contradictorias, el Presidente de la República de Bolivia, Sr. Paz Zamora, en su discurso pronunciado ante la asamblea anual de la Organización Mundial de la Salud en 1992, decía: "la coca es una tradición andina y en cambio la cocaína es un hábito del Occidente" (Tribune de Genève, 7 de mayo de 1992).

18. Es cierto que los países consumidores asimilan deliberadamente esta hoja de significación profunda a la maldita droga, condenada por los pueblos indígenas, pero consumida con mayor apetito por el hombre blanco, bajo forma de cocaína, cuyos efectos perversos vienen destruyendo la salud de generaciones presentes y futuras de las sociedades de consumo. A juicio de los adversarios de la coca, enredados en su propia lógica de la oferta y la demanda, para combatir la toxicomanía bastaría recurrir a medios coercitivos, es decir extirpar la misma planta en detrimento de la supervivencia de una de las tradiciones ancestrales andinas.

19. En segundo lugar, por sus propiedades en la medicina, salud y trabajo, el consumo de la hoja de coca en su forma tradicional no es dañina ni nociva para el organismo como son la cafeína, teína y la nicotina, universalmente extendidas y reconocidas.

20. Contrariamente al consumo creciente del alcohol y el tabaco, la utilización tradicional de la coca en sus múltiples formas no es ni nunca ha sido una toxicomanía, sino una costumbre natural indígena, ya que se puede abandonar su uso sin ningún síndrome narcótico. Nadie podrá pretender, salvo afirmaciones científicas en contrario que los indios quechuas y aymaras, especialmente del Perú y Bolivia, quienes vienen masticando la hoja sagrada de sus ancestros desde tiempos inmemoriales, se han convertido en drogadictos.

21. A partir de estas consideraciones, las poblaciones indígenas y productoras de coca se indignan con toda la razón del mundo ante la falta de lógica del razonamiento contradictorio de los países occidentales, según el cual sería suficiente combatir los efectos perversos que la droga ejerce en sus respectivas sociedades ricas sin extirpar las causas de orden económico, social y moral que han engendrado uno de los flagelos más grandes del mundo occidental.

22. Ante los adversarios de la cultura andina, que con un vaso de whisky en una mano y un cigarrillo en la otra condenan la planta de coca, piden a gritos su erradicación y tratan a sus productores como a parias, planteamos el siguiente interrogante: si el alcoholismo es una de las grandes plagas de Europa y un factor de lento exterminio de las poblaciones indígenas de América, ¿por qué no se erradica la cultura de los viñedos, pese a que encarna uno de los elementos de la identidad del Viejo Mundo? Por otro lado, si el tabaquismo causa un número impresionante de víctimas en las sociedades de consumo, ¿por qué no sería posible prohibir la plantación del tabaco? Es bien claro que no habrá respuestas a estas preguntas.

23. Sin embargo, cabe subrayar algo que parece irrefutable: ¿acaso no ha sido el hombre blanco (el gringo), para el cual tanto el oro como las plantas y hasta los bienes culturales encarnan mercancía y valor monetario, quien

desembarcó en tierras indias para convertir las hojas de coca que contienen 1% de cocaína de los 14 alcaloides en una mercancía ilícita? La transformación química de las hojas de esa planta de propiedades terapéuticas extremadamente variadas en pasta dura, la elaboración y consumo de la cocaína en el mundo occidental se inscribe en la lógica de la famosa economía de mercado y, como toda mercancía, se determina por las leyes económicas de la oferta y la demanda del capitalismo.

24. Esta realidad económica nos permite afirmar con total razón y derecho que las causas del flagelo de nuestro siglo no se encuentran en los países andinos ni son culpa de los indios a quienes suele acusarse. Es imperativo buscar su verdadero origen en los grandes mercados de la droga, en los insaciables intereses económicos y financieros manejados por mafias internacionales y multinacionales, en las capas sociales afectadas por la angustia, el constante miedo de perder en competición y desesperación. Finalmente se debe cuestionar sobre la actitud y complicidad de las clases dominantes de los países dependientes cuyos gobernantes consideraban ayer hipócritamente a la coca como un factor embrutecedor del indio y luego aceptaron sin pudor las migajas de ingentes ganancias del tráfico ilícito, movido por el mundo occidental.

25. La paradoja consiste en que los mismos Estados Unidos de América que han declarado la guerra contra las plantaciones de coca por un lado, se mostraron complacientes con el golpe de Estado en Bolivia en los años 80, protagonizado por los militares-traficantes de cocaína, y hoy en nombre de la democracia caucionan la política de gobiernos corrompidos y se manifiestan generosos con gobiernos dirigidos por verdaderas mafias.

26. En este contexto, los países consumidores de cocaína se han visto enredados en la trampa de su propio liberalismo económico y resultan víctimas de su propio modo de vida, su moral y su libertad que les permite todo, menos velar por la dignidad del hombre. De modo que hoy no tienen respuesta a la cuestión de cómo extirpar de un organismo social enfermo los hábitos perniciosos antes tolerados y menos aún cuál es el remedio para restablecer el equilibrio social y moral de los excluidos en las sociedades de consumo.

27. Mientras tanto las poblaciones indígenas vienen sufriendo a lo largo de los siglos la maldición de sus propias riquezas: ayer sufrieron la maldición del oro y la plata y hoy son doble y triplemente víctimas de su planta de coca, de la delincuencia internacional, del despojo de sus plantaciones cicales, la ocupación militar de sus territorios, la violación de su soberanía nacional y se ven reprimidos y humillados en su dignidad. Es la razón por la cual los pueblos indígenas condenan sin vacilaciones los actos tipificados como delitos que atentan contra la integridad física y moral de los pueblos.

#### V. CONTRA LA ERRADICACION Y POR LA LEGALIZACION

28. En virtud del Convenio de Viena firmado en 1988, la siembra, cultivo, cosecha, explotación y comercialización de las hojas de coca quedan prohibidas y son objeto de una guerra no declarada con miras de su extirpación total,

excepto su consumo legal en la masticación, utilización medicinal en forma de mate y cataplasma, etc.

29. Como se ha dicho, en la concepción del mundo occidental, la solución más apropiada al tráfico ilícito de la pasta de cocaína con fines de exportación hacia Estados Unidos de América y Europa sería la erradicación completa de los cultivos de coca en los países andinos en un período de seis años aproximadamente y con un costo de millones de dólares.

30. En esa estrategia, elaborada por la Oficina de Inteligencia de Antinarcóticos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, se inscribe el vasto programa de erradicación del arbusto andino, mediante el uso abusivo e ilícito de herbicidas tales como el hixazinone y el tibuthiuron de efectos devastadores para la vida vegetal. La utilización arbitraria y unilateral de herbicidas, defoliantes y otras sustancias químicas, aparte de provocar la eliminación definitiva de las plantaciones de coca, causarían la inhabilitación y desertificación de vastas extensiones de tierras andinas. A mayor abundamiento, por sus efectos perversos, esta medida coercitiva viola de hecho el espíritu de la Conferencia de Río sobre la salvaguardia de la biodiversidad.

31. A la campaña de erradicación y sustitución de las plantas milenarias, que va mucho más allá de lo que nos imaginamos, se añaden otros planes y métodos de destrucción. Los "científicos" de la Oficina de Antinarcóticos de los Estados Unidos hasta recomiendan utilizar otros tantos "enemigos naturales" tales como insectos y hongos. En efecto, el pernicioso plan, inspirándose en los estudios realizados, prevé recurrir a la larva de la mariposa eloria noyesi, que por su voracidad representaría una de las armas más eficaces para la eliminación del arbusto. Según los estudios en cuestión, esta mariposa que vive en las zonas cocaleras y parece alimentarse casi exclusivamente de las hojas de coca, devoraría en el lapso de su existencia, de un mes aproximadamente, más de 50 hojas, destruyendo hasta los brotes del arbusto, de suerte que las plantas más fuertes mueren ante los ataques de la eloria.

32. El informe de la citada Oficina Antinarcóticos recomienda igualmente a otros "enemigos naturales", tales como la larva en forma de mosca conocida con el nombre Eucleodora coca que parecería atacan sólo a ciertas variedades de plantas, la hormiga herbívora Ayromyernex de cuyos efectos se sabe muy poco y el escarabajo Aeguidos pacificus que todos juntos representan una seria amenaza para la supervivencia de la planta andina. Salvo que la cocaína y otros alcaloides que contienen las hojas de coca presenten una defensa y resistencia naturales a las malditas pestes manipuladas por los "científicos" de los países consumidores de la droga.

33. Cualesquiera sean las armas con las que se quiere combatir el cultivo y la cultura de la coca, arraigada tradicionalmente en los nativos de los Andes, todo programa sofisticado de erradicación y extirpación se revelará ilusorio y utópico en el contexto de economía de mercado y neoliberalismo económico salvaje -ideología de las sociedades modernas- que se inspiran en el instinto irracional de producir más y consumir siempre más. La extirpación de las

plantas ancestrales y la destrucción de costumbres y tradiciones de los aborígenes, lejos de poner término a la extracción, cristalización, purificación y síntesis química de la coca, actos ilícitos tipificados como delitos que representan una amenaza directa a la salud y bienestar de los consumidores, podría engendrar conflictos sociales de consecuencias irreparables.

34. Habida cuenta de lo expuesto se impone la necesidad de legalizar la siembra, cultivo, explotación, comercialización y consumo de las hojas de coca de manera que permita la rehabilitación de sus virtudes medicinales, revalorización de sus propiedades farmacológicas que, además, debería ser un objeto de investigaciones científicas.

35. A juicio de las poblaciones indígenas, ciertamente esa es la condición esencial para obtener la racionalización progresiva de las superficies dedicadas al cultivo de la hoja de coca, la absorción de la producción excedentaria declarada ilegal, la planificación y organización de su comercialización sujetas a reglamentación especial, todo ello tendiente a equilibrar la oferta y la demanda del consumo legal.

36. No habrá otra solución al narcotráfico cada vez más creciente y extendido en los países industrializados, si los gobiernos no manifiestan la voluntad política de industrializar la producción excedentaria en la fabricación de medicinas, alimentos, infusiones, etc. Ahora, incumbe a los Estados de países consumidores y productores la responsabilidad de dar un trato justo y equitativo a la cultura de la coca y combatir con determinación a las mafias internacionales infiltradas en todas las esferas de la vida económica, política y social.

-----